Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Subsecretaria de Gestión Operativa Z.N.-C.

Nota N° 98/23
Letra: Ss.G.O.Z. N-C.
(M.E.C.C. y T.)

Río Grande, 02 de febrero de 2023.-

DIRECCIÓN DE
COMPRAS Y
CONTRATACIONES
Miriam Silvana TAMBALA
S_____/_____D

En función del mismo y dado que corresponde a esta dependencia realizar la evaluación de ofertas en base al Artículo 12 de la Ley Provincial N° 1015, el cual expresa que: "*La adjudicación deberá realizarse en favor de la oferta más conveniente para el organismo contratante, teniendo en cuenta el precio, la calidad, los costos asociados de uso y mantenimiento presentes y futuros, así como los criterios y objetivos con los cuales se dispuso la contratación, como ser oportunidad, mérito y conveniencia, y demás condiciones de la oferta. Cuando se trate de la compra de un bien o la contratación de un servicio estandarizado o de uso común, cuyas características técnicas puedan ser inequívocamente especificadas e identificadas, se entenderá en principio como oferta más conveniente la de menor precio".* Acorde a ello y habiendo analizado las ofertas presentadas se establece el siguienteorden de mérito:

1) "FABRIPAC S.R.L." oferta en renglones N°1, N° 2, N°3 y Nº4

Renglón	Ít e m	1)
01	Heladera exhibidora vertical tipo Inelro470 litros –Estantes ajustables	$249,500.00
02	Frezzer 550 lts. Horizontal tipo Inelro2 puertas – 2 canastos	$237,000.00
03	Frezzer 350 lts. Horizontal tipo Inelro1 puerta	$163,500.00
04	Cocina Gastronómica industrial 6 hornallas. Tipo MORELLI- Acero inoxidable-Multigas -Horno ladrillos refractarios – Pirómetro de temperatura	$145,900.00

Al finalizar la presente evaluación se decidió realizar una consulta por correo electrónico a los proveedores oferentes en relación al real plazo de entrega, en virtud de la necesidad de garantizar el 50% de entrega de los productos de manera inmediata. Se adjuntan al presente expediente las respuestas recibidas.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Subsecretaria de Gestión Operativa Z.N.-C.

El proveedor "CRIL S.R.L", no cumple con los plazos de entrega solicitados. Se recomienda rechazar la oferta por no adecuarse.

Vista la oferta recibida por el proveedor "LEANDRO SAN ROMÁN", pese a ser más económica, no resulta conveniente ya que las características de los electrodomésticos correspondientes a los renglones N° 2 y N° 3 no son las requeridas. Se recomienda rechazar la oferta por no ajustarse técnicamente.

El proveedor "FABRIPAC S.R.L." informa por correo electrónico que posee un 80% de los electrodomésticos que son necesarios adquirir, con la modalidad de entrega inmediata.

Por lo tanto, del análisis realizado surge que, habiendo observado las ofertas realizadas por el proveedor, esta subsecretaria recomienda la pre-adjudicación a FABRIPAC S.R.L. en la totalidad de los renglones, por ajustarse a lo requerido en cuanto a calidad y características técnicas dejando constancia de que las ofertas no causan perjuicio al Estado.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Fernández, Hugo Omar
Subsecretario de Gestión Operativa
Zona Norte – Centro – M.E.C.C. y T.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Subsecretaria de Gestión Operativa Z.N.-C.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE FERNANDEZ HUGO OMAR
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN OPERATIVA
ZONA NORTE - CENTRO
02/02/2023 20:45